Volume 24 Issue 41
Originally issued as F5

Global Journal of human-social science: F
Political Science
Volume 24 Issue 5 Version 1.0 Year 2024
Type: Double Blind Peer Reviewed International Research Journal
Publisher: Global Journals
Online ISSN: 2249-460X & Print ISSN: 0975-587X

How and why does the Malvinas Question Persist?

By Edgardo Gastón Vetri
Universidad de Buenos Aires

Abstract- In 1982, shortly after the war between Argentina and the United Kingdom over the Malvinas Islands had concluded, the United Nations General Assembly - by a large majority - requested that both governments "resume negotiations in order to find a peaceful solution." to the Sovereignty dispute over said Islands", that is, it returned the status quo to April 1 of that year. More than four decades have passed and the conflict is still ongoing. While Argentina complains in various areas, the United Kingdom ignores the requests of this actor, as well as those made by multiple international forums that seek the advent of the parties to negotiate. Here, we seek to explore those possible causes contributing to the perpetuation of the conflict over time, and in turn, how this influences the relationship between societies that maintain historical ties.

Keywords: *conflict, malvinas, disinformation, desmalvinización, remalvinización.*

GJHSS-F Classification: *LCC: F3031*

Strictly as per the compliance and regulations of:

© 2024. Edgardo Gastón Vetri. This research/review article is distributed under the terms of the Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0). You must give appropriate credit to authors and reference this article if parts of the article are reproduced in any manner. Applicable licensing terms are at https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/.

How and why does the Malvinas Question Persist?

¿Cómo y Por Qué Persiste la Cuestión Malvinas?

Edgardo Gastón Vetri

Resumen- En 1982, al poco tiempo de haber concluido la guerra entre Argentina y el Reino Unido por las Islas Malvinas, la Asamblea General de las Naciones Unidas -por amplia mayoría-, pidió que ambos gobiernos "reanuden las negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica a la disputa de Soberanía sobre dichas Islas", es decir, retrotrajo el *status quo* al 1° de abril de ese año. Han pasado más de cuatro décadas y el conflicto aún continúa vigente. Mientras Argentina reclama en diversos ámbitos, el Reino Unido desoye los pedidos de este actor, como también los realizados por múltiples foros internacionales que buscan el advenimiento de las partes a negociar. Aquí, buscamos explorar aquellas posibles causas contributivas a la perpetuación del conflicto a través del tiempo, y a su vez, cómo influye ello en la relación entre las sociedades que mantienen históricos vínculos.

Palabras claves: conflicto, malvinas, desinformación, desmalvinización, remalvinización.

Abstract- In 1982, shortly after the war between Argentina and the United Kingdom over the Malvinas Islands had concluded, the United Nations General Assembly - by a large majority - requested that both governments "resume negotiations in order to find a peaceful solution." to the Sovereignty dispute over said Islands", that is, it returned the status quo to April 1 of that year. More than four decades have passed and the conflict is still ongoing. While Argentina complains in various areas, the United Kingdom ignores the requests of this actor, as well as those made by multiple international forums that seek the advent of the parties to negotiate. Here, we seek to explore those possible causes contributing to the perpetuation of the conflict over time, and in turn, how this influences the relationship between societies that maintain historical ties.

Keywords: conflict, malvinas, disinformation, desmalvinización, remalvinización.

> *"Memorando Troutbeck (1936).* Ese mismo año, el jefe del departamento americano del *Foreign Office*, John Troutbeck, dejó sentada por escrito su opinión: 'La dificultad [para sostener] nuestra posición es que la captura de las islas *Falkland* en 1833 fue un procedimiento arbitrario, si se lo juzga con los criterios de hoy en día. No es, por lo tanto, fácil explicar nuestra posición sin quedar como bandidos internacionales"'[1]. Rodolfo Terragno (2002).

Author: Abogado. Universidad de Buenos Aires (UBA), Buenos Aires, Argentina. Investigador Independiente. e-mail: gastonvetri@gmail.com

I. Introducción

Es sábado 25 de mayo de 2024, un trabajador inglés, nacido y criado en la ciudad de Manchester, despierta y rápido sale de la cama antes que suene su despertador. Hace una semana que lleva puesto la misma remera roja para dormir; una con el número "7" en su espalda debajo del nombre "CANTONA". Está nervioso y enciende un cigarrillo mientras prepara el desayuno. Luego del té, logra calmarse, aunque aún vibra intensamente su interior. No demora en ir a despertar a su hijo porque les espera una larga jornada. Levanta el arrugado cuello de su remera al estilo del francés, besa la frente del niño y le dice en voz baja al oído: "despiértate, hoy es el día". El pequeño de diez años, abre sus ojos y salta de la cama dejando ver su improvisado pijama, una remera roja que lleva impreso en su dorso el número "17" y un nombre: "GARNACHO". Ese número y ese nombre, constituyen para el niño la esperanza de vivir junto a su padre una fecha que no olvidarán por el resto de su vida, aunque él aún, no sea consciente de ello.

El tiempo corre vertiginosamente, deben emprender un viaje de más de tres horas hasta Londres. En el Estadio de Wembley se disputará la final de *F.A. Cup* entre su amado *Manchester United Football Club* y su eterno rival, el *Manchester City Football Club.*

La prensa desde hace varias semanas viene ocupándose con creciente intensidad del clásico nacido en 1891; en la atmósfera hay mezcla de tensión con misticismo entorno a un partido de futbol. Conseguir las dos entradas no fue tarea sencilla, tampoco resultaron económicamente accesibles. El padre trabajó duro los últimos meses para poder compartir junto a su hijo esta experiencia, que supone, será inolvidable. Ambos saben que no se trata, simplemente, de una final de futbol. Para los mancurianos, sin importar si son aficionados de *The Red Devils* o de los *Citizens*, representa una cuestión de honor.

El encuentro estuvo lleno de nerviosismo, pero fue Garnacho el responsable de provocar en el estadio un estallido eufórico por su gol, y fundir en un abrazo al padre con su hijo. Con la finalización del encuentro, sobrevino la algarabía de los *reds*; tanta tensión y emoción, arrancó llantos de alegría en ambos.

[1] Terragno, R. "*Falklands*" (2002), p.278.

© 2024 Global Journals

Luego de que el príncipe heredero a la corona británica, premiara a cada uno de los jugadores y el campeón levantara el trofeo, la afición del *United* retribuyó a los deportistas con su afecto por todo el esfuerzo realizado por el club de sus amores. Ese fue el momento en que padre e hijo, exultantes de felicidad, gritaron fuertemente: "Ar-gen-tina! Ar-gen-tina! Ar-gen-tina!".

Ese mismo día, pero a algo más de 12.000km de Wembley, también resonó muy fuerte ese mismo grito. En la República Argentina, la ciudadanía celebró el 214° aniversarios del primer gobierno patrio, reuniéndose en plazas o cualquier otro espacio público. En esta tradicional celebración, naturalmente se entona el Himno Nacional Argentino, y también se comparte una taza de chocolate caliente y comidas típicas nacionales. Muy seguramente, en algún lugar del país, la alegría por los festejos también provocó la efusiva arenga. ¿Tal vez los hechos, que derivaron en el sentido grito fueron coincidentes?, Creemos, graciosamente, que lo fueron.

Pero esta azarosa empatía argentino-británica no ocurrió solo en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte (RUGBIN). Hace unos pocos años atrás, un pequeño grupo de ciudadanos británicos causó un verdadero revuelo en el Río de la Plata.

Coldplay realizó una serie de presentaciones -diez conciertos en total- en el que vendieron más de 550.000 entradas; cada función con entradas agotadas. Durante la noche del 4 de noviembre de 2022, por sexta vez los artistas salieron al escenario en Buenos Aires.

Al finalizar el concierto, los artistas británicos y los miles de espectadores argentinos, alcanzaron un momento común de felicidad; cada uno por sus propias razones. Los argentinos recibieron del conjunto británicos un espectáculo impactante y conmovedor; mientras que los británicos, recibieron el caluroso afecto de sus seguidores sudamericanos. A los pocos días, *Coldplay* dejaba el país y cada espectador volvía a la cotidianeidad de su vida, todos felices por haber vivido una experiencia que recordarán por mucho tiempo.

Muy probablemente, lo que ninguno de los presentes en esa particular noche advirtió, fue que ese mismo 4 de noviembre se cumplían 40 años de la sanción de la Resolución AGNU N° 37/9-LV (1982), en la que la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), por amplia mayoría expresó:

> "*Habiendo examinado* la cuestión de las Islas Malvinas (*Falkland*), *Consciente* de que el mantenimiento de situaciones coloniales es incompatible con el ideal de paz universal de las Naciones Unidas, (…) *Tomando en cuenta* la existencia de una cesación de hecho de las hostilidades en el Atlántico Sur y la intención por las partes de no reanudarlas, *Reafirmando* la necesidad de que las partes tengan debidamente en cuenta los intereses de la población de las Islas Malvinas (*Falkland*) de conformidad con lo establecido por la Asamblea general en las resoluciones 2065 (XX) y 3160 (XXVIII), (…)
>
> 1.- Pide a los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que reanuden las negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica a la disputa de Soberanía sobre dichas Islas; (…)"[2].

Es decir, en pocas palabras, que aquel triunfo militar de 1982 no otorgó ninguna clase de derechos a los británicos. La AGNU retrotrajo el *status quo* al día 1° de abril de ese año; esto es, al día previo a la recuperación de las Islas Malvinas por parte de las Fuerzas Armadas argentinas.

Tampoco ninguno de los presentes en Wembley recordó que otro 25 de mayo, el de 1982, argentinos y británicos se encontraban enfrentados en una guerra que cobró la vida de novecientas veinticuatro personas.

Huelga agregar, que la aludida Resolución AGNU se encuentra a la espera de ser cumplida, como muchas otras, en virtud de la reticencia británica a negociar con Argentina los términos de la soberanía sobre el archipiélago atlántico suroccidental. En suma, la norma sigue vigente, *ergo*, la Cuestión Malvinas[3] aún está viva.

Por lo antedicho, la vigencia de esta disputa permite preguntarnos, ¿Por qué la Cuestión Malvinas sigue pendiente de resolución en la arena internacional? ¿Cuáles son los factores que contribuyen a perpetuar el conflicto? ¿Cómo influye ello en la actual relación entre ambas sociedades?

Para abordar estas cuestiones, resulta necesario aclarar que la Cuestión Malvinas puede ser abordada desde múltiples perspectivas. La que aquí nos interesan resaltar son al menos dos que, se si bien serán abordadas por separado, se encuentran íntimamente vinculadas. La primera, se relaciona con los actores: la República Argentina y el RUGBIN; mientras que la segunda perspectiva, busca apreciar la relación entre ambas sociedades, distantes-naturalmente- a casi 13.000 km una de otra.

En virtud de lo expuesto, exploraremos las posibles respuestas a los interrogantes ya planteados, sin pretender alcanzarlos de modo definitivo.

II. Algunas Consideraciones Preliminares

Para simplificar el encuadre previo decimos que, por definición, una sociedad es un "conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo

[2] Transcripción parcial de la Resolución AGNU N° 37/9-LV (1982).

[3] El Estado argentino considera Cuestión Malvinas a: "(…) la disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido por las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes (…)". Recuperado de: https://cancilleria.gob.ar/es/politica-exterior/cuestion-malvinas/la-cuestion-de-las-islas-malvinas el 18 de junio de 2024.

© 2024 Global Journals

normas comunes"[4]; en consecuencia, estas normas comunes, son la herramienta que organizan a dichas comunidades políticas, en pos del bien común de los individuos que la integran. Independientemente de la forma adoptada por ellas para gobernarse a sí mismas, las comunidades políticamente organizadas, determinan en principio, que un sujeto estará a cargo de los asuntos de su propio gobierno.

Asimismo, también vale aclarar que esta sociedad o comunidad política, lo es, con relación al espacio geográfico donde se emplaza, su territorio. Por lo tanto, al interior de cada comunidad política, el gobierno es el encargado de administrar los asuntos comunes, mientras que, hacia afuera de ese espacio geográfico común, a él se le encomienda llevar adelante las relaciones con otros semejantes. Es así que, primigeniamente, se relaciona la idea de actor internacional, con quien detenta la representación de una sociedad: un Estado; ante otros semejantes, respecto de la dinámica por la interacción con dos o más sociedades.

También resulta necesario aclarar que, en cada sociedad, dado los valores y principios que comparten en común, se le asignan un valor a determinados objetos o recursos que requieren para su subsistencia u otra finalidad. De aquí surge el interés de una sociedad en particular, que también debe ser expresado por quienes realizan la tarea de gobernar.

Suele ocurrir que dos o más actores posean intereses sobre un mismo objeto u objetivo. De resultas, que esta interrelación de intereses contradictorios entre los actores internacionales, pueden ser abordados mediante la cooperación o la competencia.

En consecuencia, verificaremos la existencia de un conflicto entre actores internacionales, cuando cada uno de ellos le asigne -para sí mismo- un valor estratégico a un mismo objetivo. Lo expuesto, es equivalente a afirmar que ambos poseen intereses antagónicos. Así es como un conflicto, se convierte en el elemento esencial de la estrategia.

Beaufre (1971) enseñó que el propósito perseguido por esta "(…) es alcanzar los objetivos fijados por la política utilizando lo mejor posible los medios de que se dispone"[5]. Complementariamente, también consideramos que "(…) la guerra no es más que la continuación del intercambio político con una combinación de otros medios"[6].

Con ello, verificamos que:

a.- La naturaleza de la guerra emerge de un conflicto preexistente;

b.- El uso de la fuerza, no es más que una opción estratégica para los actores;

c.- Por lo tanto, la guerra es un hecho político, y;

d.- Siguiendo a De Vergara (2010), agregamos que la guerra es un arte que se ejerce sobre elementos que reaccionan[7].

Respecto de los gobiernos de cada sociedad, resta señalar que, ellos constituyen su ápice estratégico, su conducción. En tal función, fijan sus metas nacionales, plasman, esbozan e instrumentan las maniobras estratégicas en acciones que articulan -de modo racional y concreto-, los fines perseguidos por cada el actor; fija el objetivo de la guerra, asigna los medios a disposición de la conducción militar e impone la guía general del proceso bélico conforme los medios que administra, esto es, su poder nacional relativo.

Respecto a esto último señalado, importa destacar lo explicado por Gullo (2008):

> "Si observamos la verdadera historia de los países que hoy conforman el centro del poder mundial se descubre que, llegaron a construir su poder actual a través del impulso estatal en sus diferentes formas: los subsidios estatales -cubiertos o encubiertos- para las actividades científico-tecnológicas, las inversiones públicas, la protección del mercado interno, por citar algunos de los más relevantes. Hoy esos mismos países ocultan la importancia que en la construcción de sus respectivos poderes nacionales tuvo el impulso estatal, al mismo tiempo que la critican, ridiculizan y hostigan a cualquier Estado de la periferia que quisiera seguir los pasos que ellos mismos siguieron en su momento para alcanzar su actual posición de poder. A través de la propaganda ideológica, engendrada en algunas universidades y difundida en todo el planeta por los medios de comunicación que controlan los países poderosos (…)."[8] (p.21)

Ahora bien, no podremos apreciar debidamente este conflicto, sino comprendemos su origen y su naturaleza, sus intereses y relaciones, las causas que dispararon la guerra en 1982. Para ello, realizaremos un breve recorrido por aquellos hechos históricos que proporcionen un marco de comprensión sobre la Cuestión Malvinas. Más adelante, exploraremos los aspectos socioculturales que actualmente lo rodean, y cuáles son los factores que lo perpetúan en el tiempo.

a) Rápido Viaje en el Tiempo

La toma de Constantinopla por parte del imperio otomano (1453), constituye el hito a partir del cual, las comunidades políticas europeas comienzan a sentir presión sobre las principales líneas comerciales provenientes del oriente europeo. Los reinos católicos y las principales Ciudades-Estados de la península itálica, retacearon su ayuda al Imperio Bizantino,

[4] Definición de Sociedad; Real Academia Española. Recuperado de: https://dle.rae.es/sociedad el 30 de junio de 2024.
[5] Beaufre, A. "Introducción a la Estrategia" (1971), ed. Rioplatense, p.14.
[6] Von Clausewitz, K. "De la Guerra" (1831), Biblioteca Virtual Universal, p.231.
[7] De Vergara, E. "Estudio de la Historia Militar. Evolución del pensamiento estratégico" (2010), p.9.
[8] Gullo, M. "Insubordinación y Desarrollo. Las claves del éxito y fracaso de las naciones" (2008).

© 2024 Global Journals

principalmente por causa del Cisma de Oriente (1054), contribuyendo así, a desangrar a este imperio mientras se encontraba asediado por los otomanos.

Desde la península ibérica, y con el fin de buscar rutas comerciales alternativas que los llevasen a los centros asiáticos de producción de especias, el Reino de Portugal se lanzó al mar. Así, el navegante portugués Bartolomeu Dias, alcanzó el cabo de Buena Esperanza en 1488, señalándole el camino a Vasco Da Gama en su ruta hacia las indias. Del otro lado de "La Raya", aprovechando las divisiones internas del reino nazarí, el 2 de enero de 1492, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón derrotaron el último reducto musulmán en la península. Al poco tiempo, los reyes católicos españoles se dispusieron a competir con sus vecinos portugueses en la búsqueda de una ruta alternativa hacia oriente, apoyando el histórico viaje de Cristóbal Colon.

Por lo trascendental de la travesía del genovés, la corona portuguesa y la española entraron en una disputa diplomática. En una maniobra anticipatoria, esta última peticionó al pontífice Alejandro VI, la demarcación limítrofe entre ambos reinos respecto de los nuevos territorios pretendidos. A tal efecto, el papa emitió la bula[9] *Inter Coetera* (1493) y otras complementarias, con el fin de mantener la disputa en términos pacíficos.

La paz alcanzada mediante el Tratado de Alcáçovas (1479), contribuyó para que el 7 de junio de 1494, fuera celebrado en Tordesillas (Valladolid) un nuevo tratado entre ambas monarquías. Allí fijaron la nueva división territorial en función del reciente descubrimiento de América. En lo que aquí importa resaltar, acordaron que - por derecho de descubrimiento- a partir del meridiano de Tordesillas todos los territorios por descubrirse al oriente de dicha línea quedarían bajo dominio portugués, mientras que el Reino de España tendría soberanía sobre los ubicados al occidente de ella.[10]

Mucho antes de que el papa Clemente VII excomulgara al rey de Inglaterra Enrique VIII por divorciarse de la católica Catalina para casarse con Ana Bolena (1534); el 20 de septiembre de 1519, zarpó de Sevilla la "Armada del Maluco" que llegaría a circunnavegar la tierra, al mando de Hernando de Magallanes. Un motín iniciado a fines de marzo de 1520, obligó a recalar en el puerto San Julián de la costa patagónica. Varios meses pasaron allí refugiados del crudo inverno austral.

Podríamos conjeturar que, fue siguiendo la información proporcionada por la carta *Lettera* de Américo Vespucio (1504), o bien, porque éste se lo informó en persona a Andrés de San Martín[11], lo cierto es que:

> "En julio de 1520, la nave *San Antonio* de la expedición española de Magallanes, al mando del piloto portugués Álvaro da Mesquita, primo de Magallanes, partió del puerto San Julián y se dirigió a las que serían las Islas Malvinas, a donde llegó el 28 de julio conduciendo al cartógrafo sevillano Andrés de San Martín, que tendría información de la localización de las islas que le habría dado Vespucio, y durante el mes de agosto, llevó a cabo el que hasta ahora, se conoce como el primer mapa de las Malvinas"[12].

Una década antes de que naciera John Davis (1550-1605)[13], dos antes de que lo haga Richard Hawkins (1560-1622)[14] y un siglo y medio antes de que John Strong (1654-1693)[15] navegara por el Estrecho de San Carlos, tres naves de la Armada Española, zarparon de Sevilla (1539) bajo el auspicio de Gutierre de Vargas Carvajal (1504–1559), Obispo de Plasencia.

> "El 12 de enero de 1540 ancló en proximidades del Cabo Vírgenes. Alcanzada por tormentas, la nave capitana se hundió, pero el capitán de la armada y la tripulación se salvaron y continuaron viaje a Perú.
>
> La tercera nave, de la que se posee un fragmento del Diario de Navegación, víctima de las tormentas. Rota el ancla, se hizo a la vela y navegó hasta que, el 4 de febrero de 1540, 'vimos tierra, la cual nos pareció, unas ocho o nueve islas, *que en la carta están,* é por sernos ya metidos entre tierras, que teníamos tierra al nornordeste por la parte de babor, y también nos salía tierra por el sur. Es así por nos parecer a mí e a todos, ser en las dichas islas, nos dejamos ir corriendo, paresciéndome que entre ellas, *según amostraba la carta,* había canales para poder pasar, *por estar en las cartas sentadas cada isla sobre sí,* e todas limpias, sin ningún bajo"[16].

[9] Definición de Bula: "Del latín *bulla*. 1. Documento pontificio relativo a materia de fe o de interés general, concesión de gracias o privilegios o asuntos judiciales o administrativos, expedido por la Cancillería Apostólica y autorizado por el sello de su nombre u otro parecido estampado con tinta roja." Recuperado de https://dle.rae.es/bula el 7 de junio de 2024.

[10] "Inicialmente las líneas limítrofes de las bulas estaban a 100 leguas de las islas de Cabo Verde; a raíz del Tratado de Tordesillas, ratificado por el Papa en 1506, Portugal logró 270 leguas a su favor al quedar definida la ubicación de la línea limítrofe a 370 leguas de las citadas islas". Gajardo Alarcón, R. "Tratado de Tordesillas. 7 de junio de 1494" (1976), p.461.

[11] "Aquí y entonces apareció la figura de Andrés de San Martín, sevillano, hombre de entera confianza de Vespucio quien, el 4 de febrero de 1508, le otorgó poder para que lo represente en pleitos, cobranzas y otros asuntos.
Vespucio hizo partícipe a su apoderado, también experto cosmógrafo y cartógrafo, de sus técnicas astronómicas y cartográficas y de sus secretos profesionales: método de las distancias lunares. Fue el maestro de San Martín". Arnaud, V. "Las Islas Malvinas: Descubrimiento, primeros mapas y ocupación. Siglo XVI". (2015), p.129.

[12] Arnaud, *op. cit.*, p.130.

[13] *Britannica*, los editores de la enciclopedia. "John Davis". *Encyclopedia Britannica*, 26 de febrero de 2024, https://www.britannica.com/biography/John-Davis Consultado el 4 de junio de 2024.

[14] Morrill, John S. "*Sir* Richard Hawkins". *Encyclopedia Britannica*, 14 de abril de 2024, https://www.britannica.com/biography/Richard-Hawkins. Consultado el 6 de junio de 2024.

[15] *Britannica*, los editores de la enciclopedia. "Islas Malvinas". *Encyclopedia Britannica*, 15 de junio de 2024, https://www.britannica.com/place/Falkland-Islands . Consultado el 22 de junio de 2024.

[16] Arnaud, *op. cit.*, p.135.

© 2024 Global Journals

Cien años antes de que John Cook (s.d.-1684)[17] iniciara sus viajes de pillaje por los mares del sur, desde el Cabo Vírgenes -frente a las Islas Malvinas- y en nombre de la corona española, Pedro Sarmiento de Gamboa tomó posesión formal del Estrecho de Magallanes y de las islas adyacentes (1584).

Si bien la corona inglesa se lanzó al mar durante el siglo XVI, su finalidad principal se concentraba en interceptar el tráfico español de metálico desde América hacia la península, como así también, doblar el cabo de Buena Esperanza siguiendo la ruta del índico rumbo al oriente. En este sentido, para los ingleses, el archipiélago austral suscitaba un mero interés exploratorio. Consecuentemente, nunca protestó las medidas adoptadas por la monarquía española en dichos espacios geográficos.

En América, el imperio español fue trasvasando su cultura; llevó occidente al continente americano desde el mismo momento de su llegada. A modo de ejemplo, mencionamos que entre 1521 y 1524, Hernán Cortés creó el Hospital de Jesús, en la actual Ciudad de México; por cédula real, se fundó la Real Universidad de la Ciudad de los Reyes, en Lima (1551). Un dato curioso permite representarnos la época; poco menos de dos años después de que el *Mayflower* llegara a la bahía de Massachusetts, "el monarca [español] Felipe IV, a través de la Real Cédula del 2 de febrero de 1622"[18], creó la actual Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

Consolidadas las colonias británicas en América del Norte a lo largo del siglo XVII, las monarquías comenzaron a disputarse el dominio de los vastos espacios del continente americano. Es así que, con el objetivo de alcanzar la paz, ambas celebraron el Tratado de Madrid (1670). Allí, mutuamente, se reconocieron el dominio de estos reinos sobre los territorios coloniales en América. Entre otros asuntos, se estableció la prohibición para los barcos británicos, de navegar en los mares bajo el dominio español, y, de comerciar con sus puertos de América[19].

El comienzo del siglo XVIII, no sólo trajo aparejado el surgimiento del Reino de Gran Bretaña con la firma del Acta de la Unión (1707) entre Inglaterra y Escocia, también fue testigo del fin de la dinastía Habsburgos dirigiendo los destinos del imperio español. El fallecimiento de Carlos II (1700) desató una guerra en toda Europa, la "Guerra de Sucesión Española" (1701-1713). Respecto a lo aquí desarrollado, una vez finalizada la contienda europea, la Paz de Utrecht (1713), aseguró la integridad de las posesiones españolas en América y confirmó su exclusividad de navegación en el Atlántico Sur[20].

No obstante, en 1743, el archipiélago austral cobró interés para la *Royal Navy*, puesto que aspiraba a contar con un establecimiento estratégico frente al Estrecho de Magallanes. Ese mismo año, la corona española tomó conocimiento del proyecto británico y protestó enérgicamente. En consecuencia, el Reino Unido desistió de llevarlo a cabo[21].

En 1764, Louis Antoine de Bougainville (1729-1811) estableció la colonia "*Port St. Louis*" en la Isla Soledad del archipiélago malvinense. La corona española protestó formalmente y obtuvo el reconocimiento francés de su derecho sobre las islas. La monarquía francesa ordenó su restitución, que se concretó en 1767:

> "El 1 de abril entregue nuestro establecimiento a los españoles, que tomaron posesión de él enarbolando la bandera de España, que desde tierra y de los navíos saludaron con veintiún cañonazos a la salida y a la puesta del sol. Yo había leído a los franceses habitantes de esta colonia naciente, una carta del Rey, por la que S. M. les permitía quedar allí bajo el dominio del Rey Católico. (…)"[22]

En 1766, una expedición británica arribó clandestinamente a Malvinas. Los marinos británicos levantaron un fuerte en un lugar al que llamaron "*Port Egmont*", en la isla Trinidad del archipiélago. Los españoles tomaron conocimiento de que el *HMS Japan* merodeaba la zona. El 28 de noviembre de 1769, las fuerzas españolas destacadas en Malvinas desalojaron a los británicos a bordo del *HMS Tamar* capitaneado por Anthony Hunt. En virtud de los tratados preexistentes, le ordenaron su retiro del atlántico sur, puesto que eran aguas cerradas para la *Royal Navy*. Con total impertinencia, el capitán británico contestó que el archipiélago pertenecía a su rey y ordenó a las fuerzas españolas el retiro del lugar. Este hecho escaló más allá del terreno diplomático.

La corona española protestó insistentemente exponiendo sus derechos. Al no recibir una respuesta aceptable, "[e]l gobernador de Buenos Aires, teniente general Francisco de Paula Bucarelli ordenó expulsar a los ingleses de los dominios de Su Majestad Católica"[23]. El 10 de junio de 1770, se restableció la soberanía española en el archipiélago.

A raíz de ello, en 1771 tuvieron lugar unas acaloradas conferencias entre Masserano y Rochford en la que convinieron, empleando las seguridades que proporciona la palabra de cada monarca, restituir *Fort George* a los británicos, y, posteriormente, éstos lo abandonarían "por cuanto evidentemente una evacuación de *facto* significaría el abandono de las pretenciones británicas al derecho de libre navegación y

[17] Burney, M. "*History of Buccaneers of América*" (1816), p.132.
[18] Fuente: https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/or%C3%ADgenes. Recuperado el 5 de junio de 2024.
[19] Kohen M. & Rodriguez F. "Las Malvinas entre el derecho y la historia. Refutación del folleto británico 'Más allá de la historia oficial. La verdadera historia de las *Falklands*/Malvinas'" (2015). Buenos Aires: (EUDEBA). pp.35-36.
[20] Kohen & Rodriguez, *op. cit.*, p.38.
[21] Kohen & Rodriguez, *op. cit.*, p.40.
[22] Bougainville "*Viajes alrededor del Mundo*" (1921), t1., p.59.
[23] GB (VGM) Soria "Primera Reconquista de las Malvinas" (s.f.).

© 2024 Global Journals

colonización"[24]. El 15 de septiembre de 1771 el Reino de España restituyó *Port Egmont* al Reino Unido[25], mientras que el 20 de mayo de 1774 los británicos abandonaron Malvinas[26].

No obstante, dicho acuerdo continuaba levantando suspicacias entre las monarquías, como también al interior de cada reino -principalmente en el Reino Unido-. Fue por un incidente en la bahía de *Nootka-Sound* (Vancouver), entre una fuerza española y comerciantes británicos, que el 28 de octubre de 1790 ambos reinos celebraron un tratado en el palacio real de San Lorenzo del Escorial, para poner fin a las disputas en América. En lo que atañe al archipiélago austral, acordaron:

> "Artículo 6°. Se ha convenido también por lo que hace á las costas tanto orientales como occidentales de la América Meridional y de las islas adyacentes, que los súbditos respectivos [británicos] no formarán en lo venidero ningún establecimiento en las partes de las costas, situadas al Sur de las partes de las mismas costas y de las islas adyacentes ya ocupadas por España. Bien entendido que los dichos súbditos respectivos [británicos] conservarán la facultad de las costas e islas así situadas, para los objetos de pesca, y de levantar cabañas y otras obras temporales que sirvan solamente á estos objetos"[27].

Además, dicha cláusula tenía una condición efectuada en secreto: "(…) se ha convenido y determinado por el presente artículo, que dicha estipulación no está en vigor más que entre tanto que no se forme algún establecimiento en los lugares en cuestión por súbditos de otra potencia."[28]

Así concluyó la disputa por el archipiélago atlántico suroccidental. De este modo, la monarquía británica reconoció la soberanía española sobre Malvinas.

Durante los cuarenta y cuatro años que transcurrieron entre 1767 y 1811, treinta y dos gobernadores españoles se sucedieron en Malvinas de manera pacífica e ininterrumpida, hasta que, en el marco del proceso de independencia, los primeros gobiernos argentinos continuaron con el ejercicio de soberanía y la administración del archipiélago, a las que consideraron parte integrante de su territorio, heredado de España por derecho de sucesión de Estados según el principio *uti possidetis iuris*[29].

i. *El encuentro de dos mundos*

El monarca español Carlos III (1716-1788), creó el Virreinato del Río de la Plata (1776-1810) y designó a Buenos Aires como su capital. En 1778 estableció el "Reglamento del Comercio Libre con los puertos de España y sus Colonias". Para ilustrar el funcionamiento socio-económico y político de aquel entonces en el Río de la Plata, Roberts (2006) señala:

> "Como en España, el gobierno era malo, pese a las muchas leyes buenas, pero que por falta de contralor no se cumplían. La justicia estaba corrompida, había grandes fraudes financieros, y el contrabando, debido a las leyes restrictivas del comercio, enriquecía no solo a los contrabandistas sino también a las autoridades que lo consentían. (…) La base del comercio era el contrabando."[30] (p.30)

En 1797, su sucesor Carlos IV, autorizó a Buenos Aires para el comercio neutral. Ello produjo que llegaran flotas comerciales estadounidenses. Si bien la medida fue derogada dos años más tarde, el comercio continuó fluyendo mediante los artilugios del contrabando.

Por otro lado, Roberts también apunta que:

> "La superioridad de la industria inglesa era tal que sus productos tenían venta mundial, a veces hasta en los países que estaban en guerra con Inglaterra, y siempre en las colonias americanas, aunque allí, debido a las restricciones, por medio del contrabando"[31].

En tal contexto, el ciudadano estadounidense William Porter White (1769-1842), nacido en Pittsfield*, Province of Massachusetts Bay,* encontró en Buenos Aires un lugar para desarrollar su controvertida actividad comercial, asignándole a la ciudad un particular objetivo de interés. Conocido localmente como "Pío", construyó y cultivó grandes relaciones sociales en el estuario del Plata, sin descuidar su estrecho vínculo con el Comodoro Home Riggs Popham (1762-1820). Sostiene Roberts:

> "No cabe duda que, en 1806, White escribió a Popham, quien acababa de tomar al Cabo, para que viniera a Buenos Aires, dándole detalles de los tesoros que esperaban oportunidad para ser enviados a España, tesoros que resultarían presa de los ingleses (…) Como veremos, White ayudó luego en la toma de Beresford y Whitelock en las invasiones de 1806 y 1807"[32].

Para cerrar el cuadro, agregamos que la batalla de Trafalgar (1805) resultó decisiva. Allí el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda obtuvo el señorío sobre los mares del mundo.

[24] Goebel (h.), *op. cit*., p.454.
[25] Goebel (h.), *op. cit*., p.454.
[26] Goebel (h.), *op. cit*., p.457.
[27] del Cantillo, A. "Tratados, Convenios y Declaraciones de Paz y Comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón". (1843) Madrid, Reino de España, pp.623-633.
[28] del Cantillo, *op. cit.* p.625.
[29] Definición de *Utis Possidettis Iuris*: "'Como poseéis de acuerdo al derecho, así poseeréis'. Regla general de derecho internacional aplicable en la determinación de las fronteras de los Estados nacidos de un proceso descolonizador, que reconoce y acepta como fronteras internacionales, en la fecha de la sucesión colonial, tanto las antiguas delimitaciones administrativas establecidas dentro de un mismo imperio colonial como las fronteras ya fijadas entre colonias pertenecientes a dos imperios coloniales distintos. SCIJ, 22- XII-1986, Controversia fronteriza; SCIJ, 11-IX-1992, Controversia fronteriza insular, terrestre y marítima." Recuperado de https://dpej.rae.es/lema/uti-possidetis-iuris el 7 de junio de 2024.
[30] Roberts, C. "Las Invasiones Inglesas" (2006). Buenos Aires: Emecé.
[31] Roberts, *op. cit.*, p.38.
[32] Roberts, *op. cit*., p.54.

© 2024 Global Journals

Como vimos, por iniciativa de la sociedad White-Popham, se produce la incursión británica al Río de la Plata (1806). La historia es conocida, una pequeña fuerza militar ocupó Buenos Aires, y al cabo de cuarenta y seis días, las fuerzas rioplatenses recuperaron el control de la ciudad. Al año siguiente, ya con una fuerza superior a los diez mil hombres, fuerzas de Su Majestad Británica al mando de Whitelock fueron rechazados por el pueblo[33] de Buenos Aires alzados en armas, logrando, además, el desalojo de Montevideo; aunque la flota mercante, y su escolta de la *Royal Navy*, se mantenían con restricciones en el estuario. Ambos hechos, son considerados como los que prefiguraron los sucesos que desembocaron en la "Revolución de Mayo".

Por esto último, no resulta paradójico, ni coincidente, que los primeros en saludar la noticia de la formación de una "Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre del Señor Don Fernando VII" -en esto consistió la aludida revolución-, fuera una escuadrilla británica apostada en el puerto de Buenos Aires[34]. Aquí, claramente, verificamos el impulso estatal británico -al decir de Gullo[35]-, durante el proceso de independencia de las otrora colonias españolas.

El 9 de julio de 1816, los representantes de las Provincias Unidas de Sud-América -antecesora de la República Argentina- proclamaron su independencia, jurando promover y defender su libertad "y su independencia del Rey de España Fernando VII, sus sucesores y Metrópoli, y toda otra dominación extranjera."[36]

En 1820, el Coronel de la Marina argentina David Jewett tomó posesión de su cargo en las Islas Malvinas en nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Ello fue efectuado en un acto público en Puerto Soledad al que asistieron loberos y balleneros de varias nacionalidades - entre ellos estadounidenses y británicos-, que recalaban en las islas en el desarrollo de sus faenas. La noticia fue publicada en medios de los Estados Unidos y del Reino Unido[37], sin que recibiera comentario oficial alguno en esos países. La corona británica tampoco manifestó pretensión alguna a las Islas Malvinas en el proceso de reconocimiento del nobel Estado argentino, que culminó con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, el 2 de febrero de 1825.

A lo largo de esa década, diversos actos demostrativos de soberanía sobre las Islas Malvinas, fueron realizados por los sucesivos gobiernos argentinos: designación de gobernadores, legislación sobre recursos pesqueros y el otorgamiento de concesiones territoriales, celebración de matrimonios[38] y nacimiento de ciudadanos argentinos[39]. Así se fue desarrollando Puerto Soledad; sus habitantes se ocupaban de la cría de ganado, la caza de lobos marinos y la prestación de servicios a los buques que tocaban puerto. El 10 de junio de 1829 el gobierno argentino creó la Comandancia Política y Militar de las Malvinas, designando a Luis Vernet a su cargo.

ii. *"An Ungentlilymany Act"*

Durante la administración de William Pitt, resurgió el interés estratégico británico en el Atlántico Sur. Luego de haberse sucedido sin oposición británica alguna las administraciones españolas y argentinas en las Islas Malvinas, Ferns (1966) -entre muchos otros-, nos señala que intempestivamente el Reino Unido protestó el Decreto:

> "En 1829, en el momento de la entrevista entre Parish con Vernet, parece que otros ingleses se interesaron en Malvinas (…) Beckington escribió una larga e inteligente carta al Secretario del Foreing Office, en la que apremiaba al Gobierno para que estableciera una colonia británica en las islas. Creía que las Malvinas eran de gran importancia para fortalecer el poder naval británico y porque ofrecían una base que permitiría eliminar las actividades de corsarios y piratas y facilitaría la pesca de ballena. Cuando Langdon escribió al Foreing Office dieciocho meses después, confirmó los argumentos de Beckington y agregó uno propio: la ventajosa posición de las islas Malvinas para acrecentar el tráfico marítimo australiano.

Poco después de recibir la carta de Beckington, Aberdeen se dirigió a Parish y le ordenó que protestara ante el Gobierno de Buenos Aires (…)"[40].

En diciembre de 1831, el buque de guerra estadounidense *USS Lexington*, atacó Puerto Soledad como represalia por la captura de buques loberos de esa nacionalidad, que operaban en infracción a la legislación de pesca argentina. El gobierno argentino inició de inmediato las gestiones para obtener

[33] La población de Buenos Aires, por aquel entonces, fue estimada en algo menos de cuarenta mil habitantes, incluyendo niños, mujeres, ancianos y esclavos.

[34] La escuadrilla que, el 25 de mayo de 1810, saludó con salvas de homenaje la noticia de la conformación de la "Primera Junta", se conformó por la goleta *HMS Mistletoe,* al mando del capitán Robert Ramsay, el bergantín *HMS Nancy*, al mando del teniente John Arthur Killwick, reforzados con la corbeta *HMS Mutine*, al mando del capitán Charles M. Fabian, y el bergantín *HMS Pitt*, al mando del teniente Thomas P. Perkins. Colimodio, R., "El infaltable inglés en los acontecimientos históricos argentinos" (25 de mayo de 2018). Infobae. Recuperado de: https://www.infobae.com/opinion/2018/05/25/charles-montague-fabian-el-infaltable-ingles-en-los-acontecimientos-historicos-argentinos/ el 15 de octubre de 2023.

[35] Gullo, *op. cit.*, p.21.

[36] Extracto de la Fórmula de Juramente del Congreso de Tucumán (1816). Archivo General de la Nación, "Homenaje al bicentenario de la Declaración de Independencia 1816-2016" (2016), p.182.

[37] La noticia fue publicada en el periódico londinense *The Times*, el viernes 3 de agosto de 1821.

[38] "Domingo 25 de octubre [1829]. (…) A las once de la mañana se celebró el casamiento de Antonio y Marta, se juraron eterna felicidad ante cuatro testigos, (…) firmaron la contrata, y se convinieron en formalizarlo por la Iglesia los que fueran a Bs. Ays. (…)". (Vernet, 2020, p.34)

[39] El primer nacimiento formalmente registrado en Malvinas, fue el de Matilde Vernet y Sáez, el 5 de febrero de 1830.

[40] Ferns, H. "Gran Bretaña y la Argentina en el siglo XIX" (2011) (ed. fascimilar). Buenos Aires: Docencia, p.231-232.

© 2024 Global Journals

reparación de aquel país[41], y a la vez, envió la goleta Sarandí para restablecer el orden en las islas tras el ataque.

> "En agosto de 1832 el Almirantazgo envió al Foreing Office un proyecto de orden que se proponía a mandar al almirante del sector sudamericano, a fin de que 'tomara las medidas para ejercer periódicamente el derecho de soberanía de Su Majestad en las islas Falkland'. Palmerson prestó acuerdo a dicha orden"[42].

Tal misión recayó en el Capitán John Onslow, al mando de la *HMS Clío*, reforzada por la *HMS Tyne*. El 2 de enero de 1833 los marinos británicos anclaron frente a Puerto Soledad. Profirieron un *ultimátum* de veinticuatro horas a las autoridades argentinas, bajo pena de hacer uso de fuerza superior, exigiendo la rendición y entrega de la plaza. El jueves 3 de enero de 1833, las autoridades y civiles argentinos, fueron ominosamente desalojados de las Islas Malvinas.

> "Cuando las noticias de esta acción llegaron a Buenos Aires, el Encargado de negocios británico, Philip Gore, no estaba enterado de lo que había ocurrido. Se lo citó inmediatamente al Ministerio de Relaciones Exteriores. El señor Maza declaró que 'el Gobierno de Buenos Aires no podía ver en ello sino un *gratuito* ejercicio del derecho del más fuerte … para humillar y rebajar a un pueblo inerme e infante.'"[43]

De este modo quedó trabada la *litis*, desde hace casi dos siglos, la infamia impera en el atlántico sud; constituyéndose así, el principal hito que nos trae hasta nuestros días.

iii. *Pax Britannica, nada de lo que brilló fue oro*

Con relación al primer aspecto que estudiamos, esto es la relación entre actores, conocida es la historia: la República Argentina protestó incansable y reiteradamente. Durante el siglo XIX muchas fueron las gestiones diplomáticas realizadas para obtener la restitución de la soberanía en Malvinas[44] que, en igual proporción, obtuvo un retundo rechazo británico. Incluso, en 1884, Argentina propuso llevar la Cuestión Malvinas a un arbitraje internacional, y nuevamente, recibió la misma respuesta.

En 1908, la corona británica anexó -como dependencias de la colonia de Malvinas- al archipiélago de las Islas Georgias del Sur, Shetland del Sur, Islas Orcadas y Sandwich del Sur, a las que denominó "Tierras de Graham", produciendo una nueva protesta argentina. Cabe aclarar, que la pretensión de soberanía sobre las islas que se hallan al sur del paralelo 60°S, se encuentra en estado de latencia desde la firma del Tratado Antártico (1959); por ello, los archipiélagos de Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son los que constituyen la Cuestión Malvinas.

Adentrados en el siglo XX, Argentina continuó reclamando sin respuesta alguna hasta que, el con fin de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) surgen una herramienta institucional con pretensión de alcanzar la paz mundial: la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

iv. *La Cuestión Malvinas durante la Guerra Fría*

La década posterior a la finalización de la gran contienda, fue signada por un fuerte proceso de descolonización mundial, que hizo gran mella en las bases que sostenían el poder del RUGBIN. Guglialmelli (2007) esclarece el contexto de la Cuestión Malvinas:

> "El problema de las Islas Malvinas entra en la agenda de las Naciones Unidas cuando Gran Bretaña, como consecuencia de la Resolución 1514 (XV) (diciembre de 1960), incluye por propia decisión a nuestro archipiélago como territorio colonial del Reino Unido. En razón de ello, las Islas quedan sujetas al proceso de descolonización, y Londres comprometido a ejecutarlo."[45]

Así, después de ciento treinta y un años de infructuosa diplomacia, Argentina presentó el caso ante el Subcomité III del Comité Especial de la ONU, y posteriormente, la AGNU a aprobó la Resolución AGNU N° 2.065-XX (1965).

Al poco tiempo de acatar dicha Resolución, el RUGBIN detuvo el proceso negocial al que se había comprometido internacionalmente. Desde 1968, realizaba maniobras diplomáticas dilatorias, con el fin de perpetuar su ocupación, mientras simulaba mantenerse dentro del compromiso asumido ante la AGNU.

Promediando la década de 1970, Argentina incrementó la presión diplomática; el RUGBIN respondió con una expedición científica semioficial, cuyo fin era valorar intrínseca y estratégicamente al archipiélago. Dicha labor concluyó con el Informe *Shackleton* (1976), que advertía: "[e]l tema de la soberanía pende sobre nuestro Informe, como pende sobre las Malvinas, y la falta de un acuerdo podría cohibir el pleno desarrollo de las islas."[46] Entre otros aspectos, dicho informe resaltó el potencial de la zona en materia de hidrocarburos y pesca.

En 1978, *The Falkland Island Company* (FIC), principal factor económico del archipiélago, se

[41] "Alvear [embajador argentino ante EE.UU.] presentó inmediatamente la reclamación de su gobierno, por las pérdidas sufridas a raíz de la incursión de la *lexington*.". Goebel (h.), *op. cit.*, p.515

[42] Ferns, *op. cit.*, p.235.

[43] Ferns, *op. cit.*, p.235.

[44] A modo de ejemplo, se transcribe: "En los años 1833, 1834, 1841 y 1849, Manuel Moreno [Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda] expuso claramente los argumentos históricos y jurídicos sobre los que se fundamentan los derechos de Argentina sobre las Islas Malvinas frente a los distintos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido". Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/malvinas-nos-une/documentos-historicos-sobre-la-cuestion-malvinas/manuel-moreno-y-las-protestas el 4 de junio de 2024.

[45] Guglialmelli, J. "Pensar con Estrategia" (2007), p.321.

[46] Guglialmelli, J. "Informe Shackleton (Estrategia, Recomendaciones e Implementación)" (1976), p.115.

© 2024 Global Journals

encontraba controlada por *The Coalite Group PLC* y fue absorbida por *Charrington Industrial Holdings Ltd*.

> "Tanto la compañía *Coalite* como la *Charrington* estaban involucradas en la industria del combustible y el petróleo y, por pura coincidencia, un conocido presidente de otra conocida compañía petrolera no era otro que el Sr. Dennis Thatcher.
>
> El único periódico que recuerdo que puso a disposición del público algunos de los datos anteriores fue el *Sunday Times*."[47]

En 1979, Margaret Roberts, esposa de Thatcher, se convirtió en primer ministro del RUGBIN. Si bien se encontraba en vigor el Acuerdo de Comunicaciones (1971), las negociaciones por el traspaso de la soberanía a la Argentina estaban virtualmente detenidas. Londres continuaba con su característico comportamiento multifacético dilatorio:

> "Ridley todavía estaba decidido a llegar a un acuerdo, pero encontró resistencia por parte del feroz *lobby* pro-isleño en el parlamento. Thatcher no se oponía a la transferencia de soberanía, pero insistía en que no se hiciera nada sin el consentimiento de los isleños"[48].

En este punto, debemos aclarar que, la Resolución AGNU de 1965, claramente estipula el término "intereses" de los malvinenses; la expresión "deseos", es parte de la narrativa británica sobre el asunto, y en nada se ajusta al derecho internacionalmente reconocido: es solo una herramienta dilatoria más.

La rueda de negociaciones sobre la soberanía de Malvinas, llevada a cabo en Nueva York a fines de febrero de 1982, poco innovó sobre la Cuestión. No obstante, un comunicado unilateral argentino, ampliatorio del comunicado conjunto de estilo de aquel entonces, advertía el escalamiento del conflicto:

> "La Argentina ha negociado con Gran Bretaña con paciencia, lealtad y buena fe, durante 15 años, en un marco señalado por las resoluciones pertinentes de la ONU, la resolución de la disputa de la soberanía sobre esas islas. El nuevo sistema constituye un paso eficaz para la pronta solución de esta disputa. Por lo demás, si eso no ocurriera, *La Argentina Mantiene el Derecho de Poner Término Al Funcionamiento de Ese Mecanismo y Elegir Libremente el Procedimiento Que Mejor Consulte a Sus Intereses.*"[49] (CAERCAS, 1983, fs.18)

A mediados de marzo de 1982, falsas y alarmantes noticias daban cuenta en Londres de un presunto desembarco argentino en la Isla San Pedro, del archipiélago Georgias del Sur, cuya fuente fue la acción mala intencionada de funcionarios de alto rango británicos.

Remitiéndonos a la autorizada palabra del Alte. *USNavy* Harry Train (1987)[50], evitaremos entrar en detalles que ya han sido abordados por reconocidos autores, para ir al fondo de los temas aquí desarrollados, sin dejar de decir que:

> "El detonante fue el anuncio a través de la TV británica (que luego se probó era erróneo) de que dos submarinos nucleares habían zarpado de Gibraltar hacia el Atlántico Sur. Las autoridades argentinas tomaron como verídica esta información. (…) En un esquema mental de 'ahora o nunca' la Junta dispuso la ejecución de la Operación Malvinas, estableciendo como día D el 2 de abril de 1982." (p.236)

v. *La Guerra de 1982*

En virtud de la brevedad, y a los efectos de evitar entrar en detalles que nos distraerían del objeto principal de este aporte, tomamos las palabras del propio Leopoldo Galtieri que explica el motivo por el cual ordenó la recuperación de las Islas Malvinas y de las Georgias del Sur, mediante la utilización de las Fuerzas Armadas argentinas: "El objetivo para el empleo del poder militar, era contribuir a la acción diplomática para obtener la soberanía de las Malvinas. Es decir, el empleo militar no era un objetivo en sí mismo."[51]

Para aquellos aún escépticos, y a fin de poner claridad sobre los hechos en los que se desarrolla la contienda militar, valgan nuevamente las palabras de Train sobre el asunto: "El operativo Rosario fue planeado e inicialmente ejecutado como una 'invasión diplomática'. Como un aguijón de las atascadas negociaciones con los británicos sobre la soberanía de las Islas. Nunca fue planificada como operación de combate"[52].

Por lo antedicho, puede comprenderse acabadamente un dato que no es menor: el motivo para ordenar la ejecución de la Operación Rosario de manera incruenta; esto es, procurar recuperar las islas sin derramamiento de sangre del oponente, aún, a costa de la vida de los propios. Así se hizo gallarda y valientemente.

A esta acción, le sobrevino la reacción británica. Primero, en el Consejo de Seguridad de la ONU (CSNU), luego rompiendo las negociaciones de paz. El CSNU aprobó la Resolución CSNU N° 502 (1982), la que se exigía el cese de las hostilidades, el retiro de las tropas argentinas y exhortaba a los actores a "(…) hallar una solución diplomática a sus diferencias y a que respeten plenamente los propósitos y principios

[47] John Whitfield "*Not first time public fooled*" (2016). Recuperado de: https://www.sunderlandecho.com/news/not-first-time-public-fooled-366100 el 26 de junio de 2024

[48] Simon Jenkins: "*British sovereignty over the Falklands is an absurd imperial hangover that must end*" (7 de abril de 2022). Recuperado de: https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/apr/07/british-sovereignty-falklands-absurd-imperial-hangover-argentina el 1 de diciembre de 2023.

[49] Comisión para el Análisis y Evaluación de Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS) "Informe Final" (1983), párrafo 69.

[50] Train, H. "Malvinas: Un caso de estudio" (1987).

[51] CAERCAS, *op. cit.* Testimonio de Leopoldo Galtieri: fs. 690, del Tomo IV de Anexo Declaraciones del Informe Final.

[52] Train, *op. cit.*, p.245.

© 2024 Global Journals

de la Carta de las Naciones Unidas"[53]; es decir, procuró retrotraer el *status quo* al 1° de abril: volver a las negociaciones.

Otra vez Train, sintetiza el lapsus que va desde la recuperación argentina de Malvinas hasta el inicio de la guerra:

> "Entre la ocupación de las islas el 2 de abril y el hundimiento del crucero ARA Gral. Belgrano, el 2 de mayo, las autoridades argentinas actuaron en la convicción de que estaban envueltas en el manejo de una crisis diplomática. Los británicos lo hicieron en la convicción de que estaban en guerra. El objetivo político argentino era "una solución diplomática para recuperar la soberanía sobre las Islas". Los objetivos británicos, "defender los intereses de los residentes en las Islas y castigar la agresión"[54].

De lo transcripto surge con claridad cual fue el hecho que originó de la guerra: El hundimiento del ARA Gral. Belgrano. Argentina contestó tal vileza dos días después, golpeando al *HMS Sheffield*, causando estupor en la sociedad británica; que conllevó a escalar las acciones hasta su finalización, el 14 de junio de 1982.

b) Las relaciones anglo-argentinas

No son comunidades vecinas, ni su génesis histórica es compartida. Tampoco lo son aquellos valores y principios en los que se apoya culturalmente el ideario social. No obstante, por diversos factores que procuraremos señalar sintéticamente, desde que ambas comenzaron a interrelacionarse, se produjeron intensos lazos que aún persisten y que las actuales generaciones han naturalizado.

i. *Las relaciones anteriores a 1982*

Dejemos establecido el punto de partida:

> "Las dos invasiones inglesas al Río de la Plata (1806/7) trajeron consecuencias de diversa índole: política, económica y demográfica. Vemos que constituyeron un quiebre, una especie de bisagra histórica entre dos momentos. Contribuyeron a la transición de una sociedad colonial -regulada por España- a otra independiente en lo político, pero dependiente en lo comercial, de Gran Bretaña. Y, demográficamente, más cosmopolita."[55] (Flores, 2011, p.174)

Ya mencionamos que, a principios del siglo XIX, el puerto de Buenos Aires se encontraba abierto al comercio lícito con barcos de distintas nacionalidades. A aquellos mercaderes que, en virtud de la prosperidad de sus actividades en el Río de la Plata, fueron afincándose -inicialmente- en la campaña bonaerense. Esta comunidad inmigrante y mercantil, halló buena acogida la sociedad de la ciudad-puerto. Naturalmente, las redes sociales que tejieron con los nativos, giraban en torno a esta actividad.

> "Entre 1800 y 1880 más de 15.000 individuos provenientes de Gran Bretaña arribaron a la Argentina. En la década de 1820 llegaron a conformar el grupo de extranjeros más numerosos en ingresar al puerto de Buenos Aires, aunque en las décadas siguientes fueron perdiendo peso e importancia numérica ante el avance de la inmigración española e italiana."[56] (Silveira, 2015, p.266)

Asimismo, corresponde aclarar que en la sociedad porteña de aquel entonces -y derivado de la sociedad virreinal española-, un número reducido de personas contaban con la capacidad para desarrollar el comercio internacional, como también, para ocuparse de los círculos de decisiones sobre las cuestiones del quehacer general.

Esta actividad económica relevante en la ciudad-puerto, además, implicaba un *status* social diferencial respecto de aquellos sectores mayoritarios cuya actividad económica, en gran medida, dependía de estos. Por consiguiente, estos grupos sociales marginados del círculo de poder local no representaban un actor social relevante. Lo antedicho puede verificarse en la nómina de participante en las Actas Capitulares del Cabildo de 1810[57].

Es justamente el circulo social influyente de la otrora sociedad virreinal quien acobijó a los mercaderes, puesto que, "los súbditos de la corona inglesa eran, en general, bien percibidos por algunos sectores de la sociedad local al punto que, entre determinados grupos, existía una cierta anglofilia"[58].

> "Los británicos representaban un modelo político y cultural que era admirado por ciertos miembros de la sociedad porteña. Estos poseían un importante capital simbólico dado que provenían de un imperio poderoso y poseían, a su vez, vínculos y relaciones sociales con Gran Bretaña que podían ser de gran utilidad para los criollos comerciantes vinculados al mercado internacional. Como consecuencia de estas relaciones amistosas muchos británicos se casaron con criollas."[59]
>
> "Paralelamente la revolución industrial, el desarrollo comercial y el aumento de los ingresos reales habían fomentado la atracción del Imperio Británico por los países sudamericanos en búsqueda de materias primas y alimentos y nuevos mercados para sus productos manufacturados. (…) El Tratado [de 1825] establecía una relación preferencial para las actividades y empresas mercantiles con Gran Bretaña y los súbditos británicos. Se les otorgó libertad de comercio y navegación; no debían pagar ningún tipo de canon especial para el comercio ni depender de locales para sus actividades. También se les

[53] Transcripción parcial de la Resolución del Consejo de Seguridad ONU N° 502 (1982). Recuperado de: https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/manual/Malvinas/RESOLUCION%20502.pdf el 30 de junio de 2024.
[54] Train, *op. cit.*, p.234.
[55] Flores, R. "Británicos en la sociedad de Buenos Aires (1804-1810)" (Ene-Jun de 2011).
[56] Silveira, A. "Comerciantes británicos en el Río de la Plata. En torno a la construcción de una comunidad mercantil (1810-1860)" (2015).
[57] de Ángelis, P. "Actas capitulares". "Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata" (1836) Tomo 3. Buenos Aires: Imprenta del Estado. pp.255-285.
[58] Silveira, *op. cit.,* p.269.
[59] Silveira, *op. cit.,* p.272.

© 2024 Global Journals

> aseguró el derecho de entrar, permanecer y residir en el territorio, alquilar u ocupar propiedades para fines comerciales, y se los eximió del servicio militar. En este contexto, los mercaderes británicos gozaron de una situación preferencial frente a comerciantes locales y/o de otras nacionalidades, estimulando su ingreso a la plaza local."[60]

En suma, en el período que va entre las décadas de 1820 a 1880, aunque en especial entre las décadas de 1850 y 1880, se establecieron las bases para la dependencia argentina hacia Londres. Dicha tendencia se acentuó a partir de las inversiones financieras y en infraestructura que realizaron capitales británicos y, estos, en asociación con nacionales.

El acelerado crecimiento económico del país manufacturero, en la última parte del siglo XIX, convenció a la elite nativa que el rol más conveniente para los intereses argentinos era el de aspirar a convertirse en un país proveedor de materias primas para la nueva metrópoli. El punto cúlmine de este modelo económico de dependencia, se manifestó en el Tratado Roca-Runciman (1932).

Por otra parte, los populosos grupos marginados de la sociedad argentina, en poco se vinculaban con las corrientes filo-ideológicas provenientes de las islas británicas. Grandes y sangrientas luchas se dieron por algo más de medio siglo para imponer estas ideologías en las clases populares, que aún seguían desarrollando sus vidas bajo profundas raíces hispánicas.

Fue la figura del Gaucho, sobre la que mayor furia ideológica y persecuciones se desataron en pos de lograr que el nativo se adaptara al modelo económico imperante; principalmente, con posterioridad a 1852. Aunque el Gaucho y sus caudillos se fueron extinguiendo por la fuerza y por los hechos que imponía la realidad social, subyacía su cosmovisión.

Finalizando el siglo XIX, las clases populares no tenían representación política. El sistema democrático formalmente establecido en 1853, era practicado con pasmosa simulación por las elites estrechamente vinculadas con la *Pax Britannica*. Violentas protestas sociales se produjeron durante décadas para qué, en 1916, alcanzara la presidencia del país, una fuerza política que contara con auténtica legitimidad social.

Y aquí es donde comienza, en la historia argentina, un período signado por la pulsión dada entre los intereses de minúsculos grupos de poder local, fuertemente vinculados a los intereses extranjeros -naturalmente incluidos los británicos-, con los intereses de las grandes mayorías, que aún añoraban su tradicional identidad y libertad.

La finalización de la Segunda Guerra Mundial brindó el contexto adecuado, para que apareciera el impulso estatal en la economía local y produjera beneficios en todos los actores sociales argentinos. Naturalmente, la forma histórica de distribución de la renta nacional se vio alcanzada, lo que provocó violentas crisis políticas, alcanzando su máxima expresión durante la década de 1970.

Como en todo lugar del mundo, tales intereses estaban en contradicción, *ergo* en conflicto. Con el fin de obviar este proceso histórico, importa destacar pocas cuestiones que permiten conocer el sentimiento que tenía el ciudadano argentino hacia lo británico, por aquel entonces.

Ya en las décadas de 1950 y 1960, las corrientes contraculturales surgidas a partir de la posguerra, trajeron aparejados un nuevo actor social claramente identificado con tales cánones. Así, la juventud pasó a constituirse en el actor social relevante a partir de las expresiones artísticas. El *rock & roll*, la pintura, el cine, la televisión y la literatura, entre otras manifestaciones de la época -confluyentes con los procesos revolucionarios que concomitantemente se llevaban a cabo en las ex colonias europeas de África y Asia-, rápidamente se diseminó por todo el mundo. Por supuesto, los países de la periferia occidental, no fueron la excepción.

En tal contexto, el 28 de septiembre de 1966, cerca de una veintena de jóvenes argentinos secuestraron el vuelo 648 de Aerolíneas Argentinas que cubría la ruta Buenos Aires-Río Gallegos.

Apoderados de la aeronave, obligaron al comandante a dirigirse a Malvinas, con la finalidad de reivindicar la soberanía argentina en el archipiélago y manifestarse contra la ocupación colonial británica. Dicho incidente, duró poco más de un día; casi con inmediatez, las fuerzas ocupantes británicas llevaron a los jóvenes ante las autoridades argentinas. Ello tuvo gran repercusión en el continente, más no en el RUGBIN. Dicha acción simbólica y reivindicativa no produjo más daño, que las huellas del avión en la improvisada pista del hipódromo local.

Ahora bien, refiriéndonos a otros jóvenes, los de 1982, debemos tenerse en cuenta que la masa de las tropas enfrentadas, no superaban los 22 años de edad; es decir, que nacieron a comienzos de la década de 1960 y su adolescencia transcurrió signada por la convulsionada década de 1970. Resulta obvio que, argentinos y británicos, se diferencian por la peculiaridad de cada sociedad, pero con la novedad de compartir visiones comunes. Así, no es difícil de imaginar que un ambos, podrían tener por gusto común -o cuanto menos no les era ajeno-, el fútbol o *Another Brick In The Wall* (*Pink Floyd*, 1979).

Para reflejar el influjo cultural británico, en parte de la sociedad argentina de aquel entonces, tal vez sirva el siguiente ejemplo: Un año antes de la guerra, la agrupación *The Queen* realizó su primer viaje por Sudamérica. La noche del 8 de marzo de 1981,

[60] Silveira, *op. cit.,* p.270.

© 2024 Global Journals

"Freddy" Mercury invitó a Diego Maradona al escenario, quién presentó la canción *Another One Bites the Dust* (1980), al tiempo que el cantante interpretaba la canción, vestido con la remera de la Selección Argentina de Fútbol y el emblemático número "10" en la espalda.

Mientras tanto, en el hemisferio norte, la relación británico-argentina en el imaginario mayoritario de la sociedad, pasaba por cuestiones nimias. Al encontrarse los países distantes, la representación de lo argentino, en el británico promedio, no se avizoraba mucho más allá de lo deportivo, y en menor medida, en lo cultural.

Orgullosos de su pasado imperial, aunque atravesados por las crisis socio-económicas de las décadas de 1960 y 1970, producto del reacomodamiento al nuevo *status* internacional durante la guerra fría, la moral británica se encontraba alicaída; su identidad nacional se encontraba conmocionada. Variadas y profusas expresiones culturales de la época, como es lo fue la irrupción del género *Punk Rock*, expresaron el descontento social que atravesaba el reino.

Ahora bien, en lo que respecta a la Cuestión Malvinas, he aquí la primer gran diferencia: Como vimos, para la sociedad argentina ya era un tema prioritario, mientras que en la sociedad británica desconocían -en términos generales-, la raíz de la controversia. Lo dicho, se apoya en las propias palabras de Lord Franks (1983):

> "Conversaciones en Roma
>
> 61. Antes de la primera rueda de conversaciones el Dr. Owen presentó un documento al Comité de Defensa en julio de 1977, en el que se argumentaba que era necesario realizar negociaciones serias y efectivas para mantener a los argentinos en el juego, dado que las islas eran militarmente indefendibles, excepto mediante la distracción de una importante, costosa e inaceptable corriente de recursos. El Comité adoptó el punto de vista de que posiblemente el Gobierno tendría que volver a considerar finalmente alguna variante de solución de arriendo, combinada con un programa de cooperación económica conjunto. El objetivo sería mantener la marcha de las negociaciones con el Gobierno argentino para ganar el tiempo suficiente para permitir la educación de la opinión pública en Gran Bretaña y en las Islas. En general la estrategia del Gobierno era la de retener a la soberanía tanto tiempo como fuera posible, haciendo concesiones de ser necesario, sobre las Dependencias y los recursos marítimos de la zona, a pesar de reconocer que finalmente solo alguna forma de arreglo en base al arriendo podría satisfacer a la Argentina."[61] (p.33)

Lo trascripto precedentemente, tiene la virtud de resumir y, a la vez, señalar las maniobras dilatorias llevadas a cabo por las administraciones del RUGBIN durante el período previo al 2 de abril de 1982. Al mismo tiempo, permite apreciar el nivel de desinformación que imperaba entre los británicos respecto de la Cuestión Malvinas. De tal modo, queda evidenciada la postura del RUGBIN, tanto respecto de los hechos ya narrados desde la perspectiva de los actores, como al factor psicosocial de su propia población.

ii. *Las relaciones anglo-argentinas postguerra*

Las noticias de la recuperación de las Islas Malvinas, rápidamente recorrió el mundo. El sábado 3 de abril, en horas de la mañana, Argentina también recuperaba las islas Georgias del Sur. Ese día, Thatcher y su gabinete enfrentaban duros embates en el parlamento. La situación política era crítica en el número 10 de *Downing Street.* Paradójicamente, a poco más de 15 kilómetros de allí, -en el marco de un partido de futbol- algunos ciudadanos británicos se expresaban con un improvisado cartel: "*Argentina can keep the Falklands, we'll keep 'Ossie'*"[62].

Con lo expuesto, buscamos señalar que, al inicio de las crisis, la percepción social británica era conducente hacia la solución negociada del conflicto. Fue obra de la acción psicológica de la prensa británica, la que fue alterando el clima social respecto de la disputa.

The Sun titulaba "*Surrender! A moment of humiliating defeat for our Marines*"[63], mientras que el 8 de abril, la revista francesa *Vendredi Samedi Dimanche* VSD titulaba: "*L'Angleterre Humiliée*"[64], en cuya portada retrataba a tres *Royal Marines* con los brazos en alto frente a un efectivo de la Armada Argentina, en señal de rendición. La imagen es sumamente impactante, fue un golpe directo al orgullo británico. La fuerza de tareas enviada tres días antes al Atlántico sur -la más grande desplegada desde la segunda guerra mundial-, ya no era vista con tan malos ojos por la población.

Ahora bien, conforme las previsiones de la *Royal Navy*, la aproximación al teatro de operaciones demoraría veinte días[65]. Este lapso, fue utilizado para la imposición del clima belicoso en la sociedad a través de la prensa. Una verdadera acción psicológica hacia la propia población.

Recordemos, en la acción militar argentina, ningún británico resultó herido -sea *Royal Marines* o residente en las islas-. Para alcanzar este resultado, es

[61] Lord Franks "Informe del Comité de Consejeros del Rey. Presentado al Parlamento por el Primer Ministro, por orden de su Majestad". (1983). Londres, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

[62] Encuentro de futbol disputado entre *Tottenham Hotspur Football Club* y el *Leicester City Football Club,* por la semifinal de la *FA Cup*. El único jugador extranjero en el campo fue el argentino Osvaldo ¨*Ossie*" Ardiles.

[63] Recuperado de: https://www.forces.net/news/did-royal-marines-really-surrender-after-falklands-invasion, el 7 de junio de 2024.

[64] Recuperado de: https://www.zona-militar.com/foros/threads/im%C3%A1genes-del-conflicto-de-malvinas-fotos.258/page-1690 el 7 de junio de 2024.

[65] Franks, *op. cit.*, p.88; párr.153.

© 2024 Global Journals

decir, para que la autoridad colonial británica de Malvinas deponga las armas y se forzara a una negociación entre Argentina y el RUGBIN, el CF (PM) IM Pedro Edgardo Giachino ofreció su vida, dejando atrás dos hijas y una esposa.

La Guerra fue una estupenda oportunidad para levantar la alicaída moral británica, que debía adecuarse al papel estratégico secundario, al que la relegaron las superpotencias hegemónicas. También constituyó una oportunidad inigualable para la administración Thatcher para levantar su imagen política ante la sociedad que, con crecientes manifestaciones, expresaba su fuerte descontento por las políticas económicas implementadas. Finalmente, el almirantazgo británico, también encontró su chance para demostrar su importancia, ante los amenazantes recortes presupuestarios anunciados poco tiempo antes.

Se le atribuye al dramaturgo griego Esquilo (s. V a.C.), la autoría de la frase: "La verdad es la primera víctima de la guerra". Sensacionalismo, triunfalismo y desinformaciones fueron moneda corriente, tanto en Londres como en Buenos Aires; en razón de que dicha información se torna crucial durante una guerra.

Los medios de comunicación argentinos se encontraban fuertemente intervenidos por la Junta Militar de aquel entonces. Argentina Televisora Color (ATC) lideraba las informaciones sobre el desarrollo de los acontecimientos, a través de su programación. En el RUGBIN, la cadena televisiva *British Broadcasting Television* (BBC), abiertamente crítica a la administración Thatcher, no resultó un obstáculo para que la desinformación sea lanzada desde otros medios de comunicación de la época.

> "La falta de libertad para informar era evidente del lado argentino. (…) La BBC también tuvo que pensar a quién representaba y dónde estaba parada su audiencia, como detalla Seaton. El director general de la BBC de ese momento, Ian Thethowan, convocó a una reunión al directorio de Noticias y Actualidad y les adelantó que 'equilibrar el derecho del público a saber con la necesidad militar de ganar' no iba a ser fácil, y que a pesar de todo tenían que representar la opinión británica todo lo que fuera posible"[66].

Huelga agregar algo más a lo transcripto.

Sin perjuicio de la gravitación del factor mediático al interior de cada actor, y de la guerra informativa, existe un hecho de cuya relevancia fue punto de quiebre: lo dijimos más arriba, el hundimiento del crucero ARA Gral. Belgrano.

La tragedia fue enorme e injustificada. Sólo la racionalidad de frustrar el proceso de negociaciones que se desarrollaban bajo los auspicios del presidente peruano Belaunde Terry, explica el crimen que llevó a la súbita muerte a trescientos argentinos y condenó a la agonía por congelamiento en el mar austral, a veintitrés vidas más. Allí encontró causa, en el seno de la sociedad argentina, el rechazo a toda expresión que represente lo británico.

Para aclarar y sintetizar, una vez más, recurrimos a Train:

> "En el momento en el que el *HMS Conqueror* atacó y hundió al ARA Belgrano, el crucero argentino llevaba 14 horas con rumbo al Oeste.
>
> Con el hundimiento del ARA Belgrano terminaron todas las esperanzas de una solución diplomática y comenzó la guerra en el mar." (1987, p.239)
>
> "Los jefes militares [argentinos] vieron el hundimiento de ambos [el del ARA Gral. Belgrano y el del *HMS Sheffield*] como el punto de no retorno de la guerra. La dirigencia política [británica], en cambio, pensaba que el 'intercambio de sangre' ofrecía una oportunidad para las negociaciones." (1987, p.244)

El desenlace de la guerra, naturalmente provocó diversas reacciones en las dos sociedades. El triunfo militar del Atlántico Sur le recobró la popularidad a Thatcher:

> "Un año después de la guerra, el historiador británico Eric Hobsbawm dijo: 'Una de las más siniestras lecciones de las Malvinas/Falklands es la facilidad con la que los thatcherianos capturaron el brote patriótico que inicialmente no estaba, en sentido alguno, confinado a los conservadores, y mucho menos a los thatcherianos'"[67].

Mientras que en argentina se desató un proceso conocido como "desmalvinización". Explica Pestanha (2020):

> "La desmalvinización, para ser más precisos, fue concebida tiempo antes de concluir la batalla. Las condiciones de ocultamiento en las que regresaron nuestros soldados al continente y los episodios de Puerto Madryn, donde la muchedumbre logró romper el cerco que pretendía impedir el contacto de los veteranos con el pueblo, dan cuenta clara de ello.
>
> Impulsada ex profeso por la conducción cívico-militar, reproducida por las elites comprometidas con el régimen de entonces, y resignificada luego de recuperadas las instituciones democráticas, la desmalvinización tuvo por objetivo principal circunscribir la guerra a un episodio aislado y descontextualizarla de sus antecedentes históricos. (…), el artilugio desmalvinizador encontró justificativo en la necesidad de impulsar lenta y sistemáticamente el restablecimiento de las relaciones bilaterales entre ambos Estados, sentar las bases para determinar las condiciones reales y efectivas del cese de hostilidades, restablecer el sistema de intereses económicos y financieros de los británicos en la región, neutralizar un espíritu y la conciencia nacional y latinoamericanista que había podido expresarse a partir del

[66] Schejtman, N. "Una guerra en la tele: la batalla contra Thatcher de la BBC y la propaganda argentina en las Malvinas" (3 de abril de 2021). elDiarioAR. Recuperado de: https://www.eldiario.es/internacional/guerra-politica-atc-bbc_1_7373205.html el 7 de julio de 2024.

[67] Pardo, D. "*Do the British care about the* Malvinas/*Falklands?*" (9 de febrero de 2012). *BBC News World*. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/02/120209_malvinas_falklands_opiniones_biritanicos_dp , el 22 de mayo de 2024.

© 2024 Global Journals

2 de abril, y por último, impedir cualquier justificativo para la rehabilitación de las Fuerzas Armadas"[68]

Así, ya de regreso en el continente, los veteranos argentinos se vieron obligados a seguir luchando. En Malvinas, les ordenaron replegarse y terminaron en un continente donde los esperaba un enemigo que no hablaba inglés: ahora lo elegía el mismo pueblo argentino para que lo represente.

Nos dice Schwarzstein (2022), que:

"(…) [E]l politólogo francés Alain Rouquié puso por primera vez sobre la mesa el concepto 'desmalvinización'. 'Quienes no quieren que las Fuerzas Armadas vuelvan al poder tienen que desmalvinizar la vida argentina. Porque para los militares las Malvinas serán siempre la oportunidad de recordar su existencia, su función, y, un día, de rehabilitarse. Intentarán hacer olvidar la guerra sucia contra la subversión y harán saber que ellos tuvieron una función evidente y manifiesta que es la defensa de la soberanía nacional', sostuvo Rouquié en la entrevista publicada por la revista Humor hace 39 años."[69]

Permítasenos hacer aquí una digresión. Con lo arriba señalado, nadie reivindica ninguna otra forma de gobierno, que no sea la que proviene de la elección legítima por parte de la ciudadanía; aunque ello no implica dejar de señalar con claridad, que existen gobiernos engalanados de una pretendida tradición democrática, pero que, con sus políticas, llevan el despotismo a todos los rincones del planeta.

Por lo expuesto, y como consecuencia de lo manifestado por el politólogo francés, entendemos que la ideologización de la que fue, y aún sigue siendo sujeto pasivo la sociedad argentina, proviene de la combinación de factores que, incluso teniendo puntos de contacto, obedecen a causales que se diferencian con rayana nitidez.

En razón de lo dicho, la última dictadura cívico-militar produjo un daño enorme en la sociedad argentina, y, aunque sin crueldad ni tormentos, los sucesivos gobiernos democráticos continuarán produciéndolo, mientras sigan siendo funcionales a la desmalvinización.

Este bombardeo padeció una inerme sociedad argentina, mientras sus hijos luchaban contra las heridas invisibles. En las principales ciudades del país, el anonimato propio de las grandes urbes, junto con la acción desmalvinizadora, y el silencio de los protagonistas, encontró el espacio propicio para que la situación se dilate en el tiempo.

No obstante, los lazos forjados en las islas fueron haciendo la tarea que no hicieron los responsables de administrar los destinos argentinos.

Nuestros veteranos, poco a poco comenzaron a superar los años de silencio, sus penurias y sus dolorosos recuerdos. De empuñar un fusil, pasaron a sostener un micrófono frente a las aulas. Las horas de vigilia en el monte, fueron reemplazadas por las horas frente a un procesador de texto, para que sepamos su propia verdad, la de primera mano. Así, combatieron a la propaganda desmalvinizadora que sesgó los hechos ocurridos; así se fue dando paso a la remalvinización.

III. Conclusiones

La Cuestión Malvinas es un conflicto complejo para analizarlo en un breve aporte.

Como vimos, se inició y concluyó entre actores europeos. Su naturaleza se debió al interés de las potencias europeas por el control del paso bioceánico del Mar de Hoces. Posteriormente, y ya establecida pacíficamente la jurisdicción argentina en Malvinas, resurgió el interés de la *Royal Navy*, agregando al anterior, el interés por la necesidad de un puerto de recalada en su ruta hacia Australia, lo que promovió la ominosa maniobra de usurpación en 1833.

Por lo dicho, destacamos que:

"La posesión británica fue controvertida, jamás consentida por España y, además, compartida con este país. La posesión española, luego argentina, fue pacífica, exclusiva, a título de dueño, desde tiempo inmemorial. Fue sólo interrumpida en la isla Saunders desde 1766 hasta 1774, pero volvió a ser exclusiva, sin contradictor alguno, hasta la protesta de Parish (representante inglés en Buenos Aires) en 1829."[70]

Asimismo, también apreciamos que, a instancias de la corona británica, fue extendida la jurisdicción del archipiélago a aquellas islas que consideró como "dependencias de la colonia" Malvinas, a los que -y, en consecuencia-, Argentina prorrogó su legítimo e inclaudicable reclamo.

Además, a poco tiempo de acatar la Resolución AGNU N° 2.065-XX (1965), el RUGBIN detuvo el proceso negocial al que se había comprometido internacionalmente. Desde 1968, realizaba maniobras diplomáticas dilatorias con el fin de perpetuar su ocupación, mientras simulaba mantenerse dentro del compromiso asumido ante la AGNU.

Ante tal panorama, en la década de 1970, Argentina incrementó la presión diplomática y el RUGBIN respondió valorando estratégicamente al archipiélago. El "Informe Shackleton", trajo aparejado el resurgimiento del interés particular de los factores económicos británicos, que contó con el apoyo de la corona.

[68] Pestanha "Desmalvinización y Remalvinización" (2020) Revista La Tiza N° 53.

[69] Schwarzstein, D. "Desmalvinizar, remalvinizar: el enemigo es la resignación y el olvido". (1 de abril de 2022). Rosario3. Recuperado de: https://www.rosario3.com/politica/Desmalvinizar-remalvinizar-el-enemigo-es-la-resignacion-y-el-olvido---20220331-0049.html el 7 de julio de 2024.

[70] Bologna. "Los derechos de Inglaterra sobre las Islas Malvinas. Prescripción" (s.f.)., p.7.

© 2024 Global Journals

También mencionamos que, con el objeto de forzar las negociaciones en torno a la Cuestión Malvinas, el gobierno argentino recuperó -mediante el uso de la fuerza- el control sobre la totalidad del archipiélago atlántico suroccidental[71]. Guiados por Beaufre, apreciamos que tal estrategia "(…) [fue] alcanzar los objetivos fijados por la política utilizando lo mejor posible los medios de que se dispone"[72][74]; en consecuencia, allí se puede explicar la racionalidad para ordenar la ejecución incruenta de la Operación Rosario.

También dijo Beaufre, que la estrategia es el "(…) arte de la dialéctica de las voluntades que emplean la fuerza para resolver su conflicto"[73]. Es decir, que la decisión estratégica adoptada por un actor tiene por finalidad generarle a su oponente, la convicción de que carece de sentido comenzar o continuar con la lucha. Por ello, *contrario sensu*, Londres procuró abortar las tratativas de paz llevadas adelante, mediante el ataque al ARA Gral. Belgrano.

Por lo expuesto, y desde la perspectiva que involucra a los actores, la disputa continúa pendiente de resolución por tres razones:

a.- Porque "de lo que realmente se trata es de un conflicto de soberanía en el cual la Argentina reclama la devolución de unas Islas que forman parte de su territorio, las que le fueron arrebatadas por Gran Bretaña mediante un acto de fuerza"[74];

b.- Porque, para las naciones civilizadas del mundo, el conflicto aún está vigente. No es una especulación, así lo expresaron en la Resolución AGNU N° 37/9-LV (1982), y;

c.- Porque el RUGBIN mantiene la postura de ignorar, este y otros, llamamientos para negociar la Cuestión Malvinas con Argentina. La reivindicación del mancillado derecho de autodeterminación de los pueblos, no es más que otra argucia, que afianza la infamia.

Ahora bien, considerando el punto de vista que pone foco en la relación entre las sociedades, debemos decir que, no es lo mismo la forma en que dicha relación se manifiesta en el hemisferio norte, como lo hace en el sur. En el primero de los casos, cualquier argentino entiende que el RUGBIN fue, es y será un país al que podrá ingresar, transitar y/o permanecer y salir, en la misma condición: siendo extranjero.

En el segundo de los casos, como también vimos, la relación entre ambas comunidades se inició con una invasión. Fueron dos sujetos "emprendedores" los productores del violento encuentro. Con el paso del tiempo, la corriente inmigratoria inglesa se fue arraigando en Argentina, la diferencia entre una y otra comunidad se fue borrando. Los británicos en Argentina, naturalmente fueron adoptando las costumbres locales y los argentinos, aún hoy, percibimos la huella británica cada vez que esperamos un tren. Pero esta caracterización no es azarosa. El pueblo argentino es producto de la fusión de pueblos: Son hijos de los pueblos originarios, hijos de los esclavos arrancados de sus familias y de sus tierras por la vileza humana, hijos de las corrientes inmigratorias europeas escapadas de los horrores de las guerras desatadas en el viejo mundo. Son la mezcla de todo eso; son un pueblo de brazos abierto que recibe y cobija al prójimo, dándole la oportunidad de desarrollarse y vivir libremente.

La declamada reciprocidad, manifestada en el Tratado de 1825, no tuvo correlato en la realidad. La diferenciación inicia en las decisiones de quienes gobiernan, permean al interior de las sociedades, y con el transcurrir de los años, encuentran arraigo en los respectivos imaginarios colectivos. Ello profundiza las heridas producidas por hechos como los que desarrollamos.

En consecuencia, y a nuestro juicio, los factores contributivos para la perpetuación del conflicto son:

I.- Como en cualquier país, existe un natural sentimiento de repudio porque el territorio se encuentra ocupado por una potencia extranjera. En este caso, la sociedad argentina no es la excepción a dicha regla;

II.- En el RUGBIN, la sociedad desconoce los antecedentes históricos y jurídicos que fundamentan las posiciones de los actores. Ello conlleva a formar juicios sobre la Cuestión Malvinas que impiden arribar a soluciones negociadas y/o cooperativas.

Las declaraciones de Dennis Thatcher, avalan lo postulado:

"Cuando arribé a Downing Street y se anunció que Argentina había ocupado las Islas Malvinas, todo el mundo estaba en pánico. No tenía idea dónde quedaban las Malvinas, pero no quería parecer como un tonto y preguntar dónde quedaban (…) Y muy pronto me di cuenta que había muchos en el gobierno británico en mí misma situación"[75].

Pero tal situación, es alimentada desde las mismas administraciones británicas, patrocinando a pseudos intelectuales[76] que desinforman a su propia comunidad en pos de mantener el *status quo*. Por otro lado, también debemos decir que, en el RUGBIN

[71] El día 2 de abril de 1982 se recuperaron las Islas Malvinas; al día siguiente las Islas Georgias del Sur, y, desde 1976 se contaba con una estación científica en la Isla Morrel, del grupo de Islas Thule, en el archipiélago Sandwich del Sur (que la *Task Force* desalojó por la fuerza, el 20 de junio de 1982).

[72] Beaufre, *op. cit.*, p.14.

[73] Beaufre, *op. cit.*, p.13.

[74] Guglialmelli (1976), *op. cit.*, p.21.

[75] "El marido de Margaret Thatcher no sabía dónde estaban las Malvinas" (1 de agosto de 2003) La Nación. Recuperado de: https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/el-marido-de-margaret-thatcher-no-sabia-donde-estaban-las-malvinas-nid515808/ el 7 de julio de 2024.

[76] "Graham Pascoe, autor de un conocido ensayo que defiende la ocupación del Reino Unido en el archipiélago, pidió al canciller Josep Borrell que no escuche el planteo de Felipe Solá [Canciller argentino] de excluir al archipiélago en un acuerdo con el bloque". Recuperado de https://www.infobae.com/politica/2020/09/02/islas-malvinas-un-influyente-ensayista-britanico-solicito-a-la-union-europea-que-no-escuche-el-reclamo-argentino/ el 6 de junio de 2024.

© 2024 Global Journals

existen voces que sostienen abierta y racionalmente que "[c]uarenta años después de la guerra en el Atlántico Sur, el sentido común exige un acuerdo negociado con Argentina"[77]; pero claro está, no son las voces oficiales.

> III.- Que dicha ocupación tuvo origen en un acto ruin. Por consiguiente, constituye una justa causa en cualquier pueblo, y más aún si es amante de la libertad, por lo que no es ajeno al pueblo argentino;
>
> IV.- A ello, debe añadirse la prolongación del conflicto en el tiempo, y;
>
> V.- La sangre derramada;

En este punto en particular, debemos aclarar que, entre los protagonistas de aquella batalla, existen tantos puntos de vistas sobre este asunto, como veteranos. Naturalmente, entre ellos no hay un pensamiento uniforme; pero en líneas generales, se reproducen las opiniones generalizadas de ambas sociedades sobre la Cuestión Malvinas.

Tampoco es lo mismo la opinión que puedan tener los veteranos -británicos o argentinos-, respecto de los familiares de los que ya no están.

Quienes perecieron en la contienda, interrumpieron su vida; todo se detuvo allí. El dolor experimentado por una madre ante la muerte de su hijo, es equivalente en aquellas que residen en la Ciudad de Corrientes o en Birmingham; sólo los que practican un utilitarismo ortodoxo y exacerbado, pueden diferenciarlo. Fueron las infames decisiones las que hicieron fracasar deliberadamente a la política para llegar a la guerra. El golpe fue asestado a ambos pueblos.

En lo que respecta a ambas sociedades, mientras subsista la desinformación, se continuará reduciendo la Cuestión Malvinas a los hechos bélicos, con una mirada infantilizada por lo simplista sobre los sucesos; y, en consecuencia, el conflicto continuará vigente.

El veterano británico, cumplió con su doble deber: el primero, como súbdito leal a la corona, y el segundo, como militar profesional que fue y que es. Creemos que ello es legítimo. Lo que no lo es legítimo, es el empeño de la corona en mantener una postura elaborada por George Cornewall Lewis en 1841[78]. Es hora de dejar atrás las rancias pretensiones coloniales.

El 25 de marzo de 2013, Lord Lucius Falkland, en una carta dirigida a la embajadora argentina en el RUGBIN, le explicaba:

> "La conexión histórica de mi familia con las islas en el siglo XVII es curiosa y poco conocida o entendida aquí en Gran Bretaña. Mi antepasado tuvo un papel decisivo en la elaboración de un consorcio de inversionistas para tratar de recuperar valiosos restos de naufragios en la costa suroriental de América del Sur. Esto parece haber sido un esfuerzo semioficial a través de su alto cargo como Primer Lord del Almirantazgo y Tesorero de la Armada. (…) Las islas, que no tenían nombre, fueron entonces llamadas Islas Falkland por el líder de la expedición y creo que empezaron a aparecer como tales en las cartas de navegación marítima, ¡casi como piratería, me atrevo a sugerir!".[79]

Mientras tanto, el proceso "remalvinizador", lejos está de haber concluido. La "desmalvinización" aún impacta en la sociedad argentina.

Las fuerzas argentinas movilizadas a lo largo de la Patagonia durante el conflicto, todavía esperan ser reconocidas por el gobierno y reivindicadas por la sociedad: por ello siguen luchando. Defendieron el continente de incursiones británicas, o bien, pusieron a punto las aeronaves en las que nuestros pilotos exhibieron su intrepidez ante la *Task Force*. Diecisiete argentinos fallecieron en ese contexto.

Para finalizar, queremos resaltar, que la acción de nuestros veteranos no agota en Malvinas. Ante hechos que conmocionan a la sociedad argentina, aparecen ellos para poner el hombro. Participan o tienen la iniciativa en innumerables campañas solidarias para quienes tristemente lo necesitan, lo hacen por el prójimo.

Así contratacan, rompiendo el silencio y las brechas generacionales; sus palabras, provocan la reacción en muchos. Traen a la conciencia de los adultos de hoy, aquellos dibujos y cartas escritas cuando fueron niños, y que los acompañaron durante la gesta. También generan conciencia en los más jóvenes que, al tomar contacto directo con las experiencias de los protagonistas, van creando anticuerpos contra la propaganda.

Puede sonar presuntuoso, incluso exagerado, aunque no es otra cosa que una mera descripción:

> En este lugar del mundo, no necesitamos un caballero de la noche para que
>
> nos rescate; afortunadamente, los tenemos a ellos.
>
> No son perfectos, no son prohombres: Son argentinos.

Bibliografía

1. Archivo General de la Nación, A. (2016). *Homenaje al bicentenario de la Declaración de Independencia 1816- 2016.* Buenos Aires: República Argentina.
2. Arena, C. (10 de noviembre de 2022). Coldplay: con un tatuaje en honor a Soda Stereo, Chris Martin se despidió de la Argentina. (E. Cronista, Ed.) Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 30 de mayo de 2024, de https://www.cronista.com/clase/trendy/coldplay-con-un-tatuaje-en-honor-a-soda-stereo-chris-martin-se-despidio-de-la-argentina/

[77] Jenkin, *op. cit*.

[78] Cornewall Lewis, G. "*An Essay on the Goverment Dependencies*". (1841)

[79] Justo, M. "Para Falkland deberían ser Malvinas" (31 de marzo de 2015). Página/12. Recuperado de: https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-269364-2015-03-31.html, el 28 de junio de 2024.

© 2024 Global Journals

3. Arnaud, V. G. (Jul-Dic de 2015). Las Islas Malvinas: Descubrimiento, primeros mapas y ocupación. Siglo XVI. *Boletín del Centro Naval*(841), 127-136. Recuperado el 04 de junio de 2024, de https://centronaval.org.ar/boletin/BCN841/bcn841.html
4. Asamblea General de las Naciones Unidas, A. (4 de noviembre de 1982). Resolución AGNU N° 37/9. Cuestión de las Islas Malvinas. New York, Estados Unidos de América. Recuperado el 28 de septiembre de 2021, de https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/manual/Malvinas/RESOLUCION%2037.pdf
5. Beaufre, A. (1977). *Introduction a la strategie (Introducción a la Estrategia).* Paris: Centre d'Etudes de Politique Etrangere. Librairie Armand Colin (Editorial Rioplatense).
6. Bologna, A. B. (s.f.). Los derechos de Inglaterra sobre las Islas Malvinas. Prescripción. 10. Recuperado el 18 de junio de 2024, de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2496644.pdf
7. Bougainville, L. A. (1921). *Viaje alrededor del mundo* (Vol. 1). (J. G. Dantín, Trad.) Madrid, Reino de España: Calpe. Recuperado el 19 de mayo de 2024, de https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8031.html
8. Burney, J. (1816). *History of Buccaneers of América.* Londres: Paine and Foss, Pall-Mall. Recuperado el 06 de junio de 2024, de https://dn720004.ca.archive.org/0/items/historyofbuccane00burn/historyofbuccane00burn.pdf
9. CAERCAS, C. d. (1983). *Informe Final.* Buenos Aires: Poder Ejecutivo Nacional. Recuperado el 21 de junio de 2023, de https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/25773-informe-rattenbach
10. Cornewall Lewis, G. (1841). *An Essay on the Goverment Dependencies.* Londres: John Murray. Recuperado el 7 de julio de 2024, de http://www.archive.org/details/essayongovernmenOOIewiuoft
11. De Vergara, E. (2010). Estudio de la Historia Militar. Evolución del pensamiento estratégico. (E. S. Conjunta, Ed.) *Revista Visión Conjunta*(2), págs. 4-18.
12. del Cantillo, A. (1843). *Tratados, Convenios y Declaraciones de Paz y Comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón.* Madrid, Reino de España: Imprenta de Alegría y Charlain. Recuperado el 29 de mayo de 2024, de https://books.google.es/books?id=avyteDcpMC0C&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false
13. Ferns, H. (1966). *Gran Bretaña y la Argentina en el siglo XIX* (fascimilar ed.). (D. (2011), Ed.) Buenos Aires, Argentina: Solar - Hachette.
14. Flores, R. D. (Ene|Jun de 2011). Británicos en la sociedad de Buenos Aires (1804-1810). *Antíteses, 4*(7), 173-201. DOI: 10.5433/1984-3356.2011v4n7p173
15. Franks, L. (1983). *Informe del Comité de Consejeros del Rey. Presentado al Parlamento por el Primer Ministro, por orden de su Majestad.* Londres, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Recuperado el 23 de junio de 2023, de www.argentina.gob.ar/sities/default/files/ar_ea_cem_csf_05_20
16. Gajardo Alarcón, R. (Jul-Ago de 1976). Tratado de Tordecillas. 7 de junio de 1494. *Revista de Marina*, 460-463. Recuperado el 2 de junio de 2024, de https://revistamarina.cl/revistas/1976/4/rgajardoa.pdf
17. GB (VGM) Soria, D. A. (s.f.). Primera Reconquista de las Malvinas. (www.revisionistas.com.ar, Ed.) Argentina. Recuperado el 7 de junio de 2024, de https://www.revisionistas.com.ar/?p=11419/
18. Goebel (h.), J. (1950). *La pugna por las Islas Malvinas. Un Estudio de la Historia Legal y Diplomática* (1983 ed.). (M. d. Argentina, Trad.) Yale University Press.
19. Guglialmelli, J. E. (1976). *Informe Shackleton (Estrategia, Recomendaciones e Implementación)* (Vol. II). Buenos Aires, Argentina: Instituto Argentno de Estudios Estratégicos y de las Relaciones Internacionales (INSAR).
20. Guglialmelli, J. E. (2007). *Pensar con Estrategia* (1era ed.). Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires, República Argentina: EDUNLA.
21. Gullo, M. (2008). *Insubordinación y Desarrollo. Las claves del éxito y el fracaso de la naciones* (4ta. (2019) ed.). Buenos Aires: Biblos.
22. Infobae, D. (25 de mayo de 2024). El emotivo abrazo de Garnacho con su familia tras su consagratorio partido en Manchester United. Buenos Aires, República Argentina. Recuperado el 30 de mayo de 2024, de https://www.infobae.com/deportes/2024/05/25/el-partido-consagratorio-de-alejandro-garnacho-ante-manchester-city-en-la-final-de-la-fa-cup/
23. Jenkins, S. (7 de abril de 2022). La soberanía británica sobre las Malvinas es una absurda resaca imperial que debe terminar. *The Guardian*. Recuperado el 1 de diciembre de 2023, de https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/apr/07/british-sovereignty-falklands-absurd-imperial-hangover-argentina
24. Kenk, J. (29 de mayo de 2024). 29 de mayo de 1453: la toma de Constantinopla por los otomanos pone fin al Imperio bizantino. (E. O. (EOM), Ed.) Recuperado el 30 de mayo de 2024, de https://elordenmundial.com/hoy-en-la-historia/29-mayo/29-de-mayo-de-1453-la-toma-de- constantinopla-por-los-otomanos-pone-fin-al-imperio-bizantino/
25. Kohen, M., & Rodriguez, F. (2015). *Las Malvinas entre el derecho y la historia. Refutación del folleto británico "Más allá de la historia oficial. La verdadera*

© 2024 Global Journals

historia de las Falklands/Malvinas" (1era. ed.). Buenos Aires: Editorial de la Universidad de Buenos Aires (EUDEBA).
26. MRREECIYC, M. d. (s.f.). Antecedentes históricos de la Cuestión Malvinas. República Argentina. Recuperado el 10 de mayo de 2024, de https://cancilleria.gob.ar/es/politica-exterior/cuestion-malvinas/antecedentes/antecedentes-historicos
27. Pestanha, F. (1 de abril de 2020). Desmalvinizar y Remalvinizar. (R. L. Tiza, Ed.) (53). Recuperado el 24 de junio de 2024, de https://sadop.net/2020/04/01/desmalvinizacion-y-remalvinizacion/
28. Roberts, C. (2006). *Las Invasiones Inglesas.* Buenos Aires: Emecé.
29. RUGBIN-ONU, E. d. (2 de agosto de 2010). Carta. New York: Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado el 18 de junio de 2024, de https://documents.un.org/access.nsf/get?OpenAgent&DS=A/64/887&Lang=S
30. Silveira, A. (2015). Comerciantes británicos en el Río de la Plata. En torno a la construcción de una comunidad mercantil (1810-1860). *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*(15), 265-286. doi: https://doi.org/10.52885/2683-9164.v0.n15.22085
31. Terragno, R. (2002). *Falklands.* Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
32. Train, H. (Sep/Dic (Ene/Mar) de 2012 (1987)). Malvinas: Un caso de estudio. *Boletín del Centro Naval*(834 (748)), 231-262. Recuperado el 23 de junio de 2024, de https://centronaval.org.ar/boletin/BCN834/834-TRAIN.pdf
33. Vernet, M. L. (2020). *Malvinas, mi casa. Vísperas, Diario de María Saez de Vernet y Apostillas.* La Plata, Buenos Aires, Argentina: EME.
34. Von Clausewitz, K. (1832). *De la Guerra.* Biblioteca Virtual Universal (www.biblioteca.org.ar).

© 2024 Global Journals